LIC. JUAN DIEGO RAMOS URIARTE NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 125 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUADALAJARA, JAL.

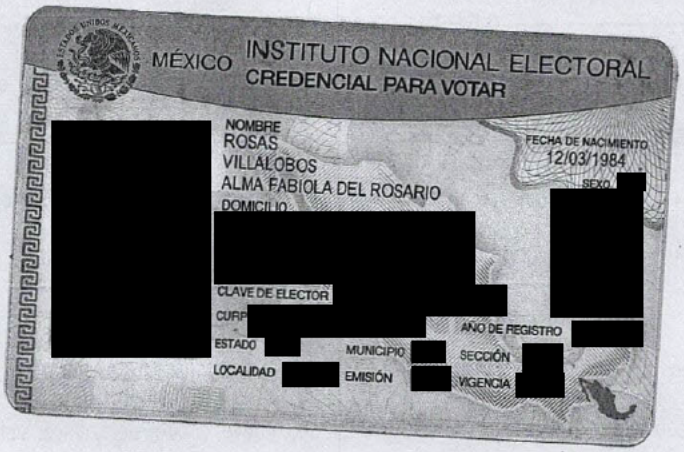

COTEJADO

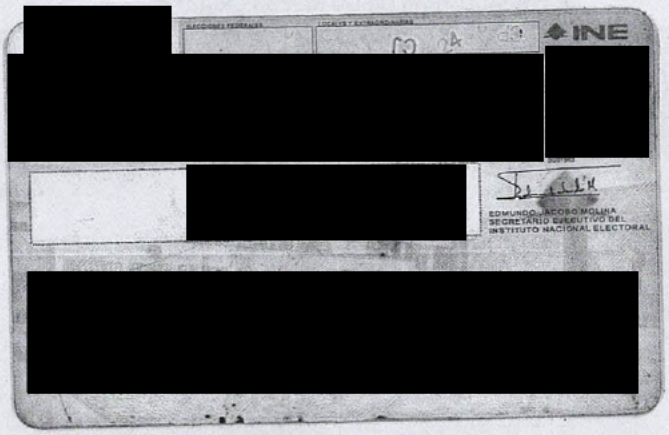

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

[redacted]

Clave Unica de Registro de Población

[redacted]

Número de Certificado de Nacimiento

[redacted]

Entidad de Registro

[redacted]

Municipio de Registro

[redacted]

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Datos de la Persona Registrada

ALMA FABIOLA DEL ROSARIO	ROSAS	VILLALOBOS
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
[redacted]	12/03/1984	GUADALAJARA JALISCO
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

[redacted]	[redacted]	[redacted]	MEXICANA	[redacted]
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

[redacted]	[redacted]	[redacted]	MEXICANA	[redacted]
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 2, 6, 7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco; 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco; y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. A los 12 días del mes de Marzo de 2025. Doy fe.

[redacted]

Firma Electrónica:

Uk 9W QT g0 MD Mx Mk 1K Q1 NM TD Ax fE FM TU Eg Rk FC SU 9M QS BE RU wg Uk 9T
QV JJ T3 xS T1 NB U3 xW SU xM QU xP Qk 9T fD Ex ND Az OT Aw MT Mx OT g0 MD Az Nj
Uw fE Z8 MT lg ZG Ug bW Fy em 8g ZG Ug MT k4 NH xK QU xJ U0 NP fG 51 bG x8 bn Vs bA

Código QR

[redacted]

[redacted]

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp ,capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

La Universidad de Guadalajara

Otorga a

Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., México, a 19 de Diciembre de 2006.

El Rector General

Lic. José Trinidad Padilla López

El Secretario General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

LIC. JUAN DIEGO RAMOS URIARTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 115
GUADALAJARA, JAL.

COTEJADO

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría General de Gobierno
DEFINITIVA

ROSAS VILLALOBOS ALMA FABIOLA DEL ROSARIO
CURP: [redacted]
Profesion: ABOGADO

Expedición
19/12/2017

Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

lo. cédula
PEJ 271141

LIC. JOAN DIEGO RAMOS ORIENTE — NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 83
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GUADALAJARA, JAL.

Cumplió con todos los requisitos que marca la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco.

[redacted]

Firma del profesionista

http://validacion.jalisco.gob.mx/ Folio: 102,746 DEFINITIVA

Id Firmado: 13230231-E6283 220188

CÉDULA 7859835

SEP

México D.F. 3 de Diciembre del 2012

FIRMA DEL TITULAR

[redacted]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7859835

EN VIRTUD DE QUE

ALMA FABIOLA DEL ROSARIO
ROSAS
VILLALOBOS

CURP: [redacted]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO
ABOGADO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO